

37. FORMAS DE ACCIONES Y DERECHOS 50% 18.850.00 USD Se aceptarán posturas a partir de aquellas que cubran las dos tercios partes del avalúo total aprobado por tratarse de primer señalamiento. Se adjuntará el diez por ciento del valor total de la oferta en cheque certificado a nombre del señor Juez o en efectivo. Braulio Pérez Pañalal SECRETARIO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay un sello r/2011324/A.C.

38. FORMAS DE ACCIONES Y DERECHOS 50% 18.850.00 USD Se aceptarán posturas a partir de aquellas que cubran las dos tercios partes del avalúo total aprobado por tratarse de primer señalamiento. Se adjuntará el diez por ciento del valor total de la oferta en cheque certificado a nombre del señor Juez o en efectivo. Braulio Pérez Pañalal SECRETARIO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay un sello r/2011324/A.C.

39. FORMAS DE ACCIONES Y DERECHOS 50% 18.850.00 USD Se aceptarán posturas a partir de aquellas que cubran las dos tercios partes del avalúo total aprobado por tratarse de primer señalamiento. Se adjuntará el diez por ciento del valor total de la oferta en cheque certificado a nombre del señor Juez o en efectivo. Braulio Pérez Pañalal SECRETARIO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay un sello r/2011324/A.C.

40. FORMAS DE ACCIONES Y DERECHOS 50% 18.850.00 USD Se aceptarán posturas a partir de aquellas que cubran las dos tercios partes del avalúo total aprobado por tratarse de primer señalamiento. Se adjuntará el diez por ciento del valor total de la oferta en cheque certificado a nombre del señor Juez o en efectivo. Braulio Pérez Pañalal SECRETARIO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay un sello r/2011324/A.C.

41. FORMAS DE ACCIONES Y DERECHOS 50% 18.850.00 USD Se aceptarán posturas a partir de aquellas que cubran las dos tercios partes del avalúo total aprobado por tratarse de primer señalamiento. Se adjuntará el diez por ciento del valor total de la oferta en cheque certificado a nombre del señor Juez o en efectivo. Braulio Pérez Pañalal SECRETARIO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay un sello r/2011324/A.C.

42. FORMAS DE ACCIONES Y DERECHOS 50% 18.850.00 USD Se aceptarán posturas a partir de aquellas que cubran las dos tercios partes del avalúo total aprobado por tratarse de primer señalamiento. Se adjuntará el diez por ciento del valor total de la oferta en cheque certificado a nombre del señor Juez o en efectivo. Braulio Pérez Pañalal SECRETARIO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay un sello r/2011324/A.C.

43. FORMAS DE ACCIONES Y DERECHOS 50% 18.850.00 USD Se aceptarán posturas a partir de aquellas que cubran las dos tercios partes del avalúo total aprobado por tratarse de primer señalamiento. Se adjuntará el diez por ciento del valor total de la oferta en cheque certificado a nombre del señor Juez o en efectivo. Braulio Pérez Pañalal SECRETARIO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay un sello r/2011324/A.C.

44. FORMAS DE ACCIONES Y DERECHOS 50% 18.850.00 USD Se aceptarán posturas a partir de aquellas que cubran las dos tercios partes del avalúo total aprobado por tratarse de primer señalamiento. Se adjuntará el diez por ciento del valor total de la oferta en cheque certificado a nombre del señor Juez o en efectivo. Braulio Pérez Pañalal SECRETARIO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay un sello r/2011324/A.C.

www.lahora.com.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO PEPETOIRS CIA. LTDA. Se comunica al público que la compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO PEPETOIRS CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de octubre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 00.Q.I.J.3258 de 16 Noviembre 2000. En virtud de la mencionada escritura se reforma el artículo referente al objeto social al mismo que se le agrega lo siguiente: "ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL.-..... ñ) La compañía podrá dedicarse a la actividad de Agencia de Viajes Internacional y Operadora en suma a la dualidad de las dos actividades". Quito, 16 Noviembre 2000. Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

PBS/acp.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INSPECCIONES AVALUOS PERITAJES AVALUAC CIA. LTDA. Se comunica al público que la compañía INSPECCIONES AVALUOS PERITAJES AVALUAC CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 4.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de agosto del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 00.Q.I.J.3173 de 09 Noviembre 2000. El capital actual suscrito de US\$ 4.120 está dividido en 103.000 participaciones de US\$ 0.04 cada una. Quito, 09 Noviembre 2000. Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

PBS/cmf.

22 NOV 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19699 EXTRACTO 30015

22 NOV 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19699 EXTRACTO 30015

22 NOV 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19699 EXTRACTO 30015

22 NOV 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19699 EXTRACTO 30015

22 NOV 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19699 EXTRACTO 30015

22 NOV 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19699 EXTRACTO 30015

22 NOV 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19699 EXTRACTO 30015

22 NOV 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19699 EXTRACTO 30015

22 NOV 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19699 EXTRACTO 30015

22 NOV 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19699 EXTRACTO 30015

22 NOV 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19699 EXTRACTO 30015

22 NOV 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19699 EXTRACTO 30015

22 NOV 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19699 EXTRACTO 30015

22 NOV 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19699 EXTRACTO 30015

22 NOV 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19699 EXTRACTO 30015

22 NOV 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19699 EXTRACTO 30015

22 NOV 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19699 EXTRACTO 30015

22 NOV 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19699 EXTRACTO 30015

22 NOV 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19699 EXTRACTO 30015

cesarios a la defensa. Notifíquese. f) Dr. Felipe Granda Aguilera. Juez. Sigue la notificación. ESCRITURA: NOTARIA: Vigésimo Sexta del cantón Quito.- Liquidación Extrajudicial de la Sociedad Conyugal que otorgan el señor Jorge Luis Escalante López y la señora Alba Dolores Prado Villarreal.- Cuantía: \$/ 98.392.404,00. TERCERA: LIQUIDACION EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. UNO.- Al compareciente señor Jorge Luis Escalante López se le asigna y consiguientemente se le adjudica por concepto de sus ganancias la cantidad única de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOS SUERES (SI. 43.196.202) a la firma de este instrumento Público, en dinero efectivo de curso legal, que declara recibirlo a su entera satisfacción. DOS.- A la cónyuge Alba Dolores Prado Villarreal, le corresponde por concepto de sus ganancias y se le asigna lo siguiente: El bien raíz y el automóvil singularizados en los literales a) y b) de la Causada anterior, esto es, terreno signado con el número cuarenta y cinco (45), situado en la calle A, de la Urbanización ALTOS DEL VALLE, ubicada en la parroquia de Pichincha con los linderos y superficie allí mismo indicados y el vehículo marca Mitsubishi, placas PNS trescientos noventa y cuatro (194).- CUARTA: AVALUO DE LOS BIENES.- El avalúo de los indicados terreno signado con el número cuarenta y cinco (45) situado en la calle A, de la Urbanización ALTOS DEL VALLE, y del vehículo Marca Mitsubishi, asciende a la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOS (SI. 43.196.202) que equivale a la suma de dinero en efectivo adjudicado al cónyuge Jorge Luis Escalante López, lo que da un valor total de OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO SUERES (SI. 86.392.404,00). Lo que comunica a Ud. para los fines legales, advirtiéndoles de la obligación que tienen de señalar casillero judicial en esta ciudad para posteriores notificaciones en la presente causa. Certifco. LA SECRETARIA Hay un sello r/2012048/A.C.

VIARIOS



L.A.R. DEL E JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CITACION JUDICIAL A MILTON GUILLERMO OMBE QUINROZ ACTOR: VICENTE RODRIGO GODOY BECERRA